

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑA APERTURA CDAT, LÍNEAS DE AHORRO Y PAGO DE APORTES 2024

### ¡GANA AHORRANDO CON COOPERENKA!

Participa de los 2 sorteos que hasta el 31 de mayo del 2024 estarán vigentes para todos los asociados. Cada sorteo depende de la línea de ahorro que se apertura.

#### ¿Qué se va a sortear?

**Premio 1:** Exclusivamente para las apertura o renovaciones de CDAT, el cual tendrá un viaje a Punta Cana "República Dominicana" para 2 personas, 4 días 3 noches.

#### Boleta por:

- Renovación o apertura de ahorro CDAT (1 boleta)

La siguiente tabla son tasas para dicho producto:

Plazos	Tasas
3 A 6 meses	11,5%
7 A 12 meses	9.5%
13 A 18 meses	9,00%
19 A 24 meses	9,00%

**\*Estas tasas están sujetas a modificaciones del mercado**

**Premio 2:** Sorteo de 1 (un) celular gama alta. Exclusivamente para apertura de ahorros en las siguientes líneas:

- Ahorro programado
- ACV
- Poner aportes al día y/o hacer incremento de saldo en aportes superiores a \$100.000.

**\*\*\* No aplica para cuenta de ahorro a la vista (coopediario)**

Las boletas podrán ser entregadas por apertura de ahorros en todas sus líneas de forma individual.

**NOTA:** Se entregará boleta por apertura de ahorros de cualquier línea, como pueden ser una o varias de acuerdo al número de productos de ahorros que tenga el asociado.

### **Participantes de la campaña**

Son participantes de esta campaña, todos los asociados mayores y menores activos y personas naturales que se encuentren al día en sus compromisos con la Cooperativa.

Los empleados por ser asociados también podrán participar de dicha campaña.

La entrega de boletas solo aplica para personas naturales, las **empresas jurídicas asociadas** no entran dentro de la campaña.

### **Metodología de la campaña**

Cada asociado debe diligenciar su boleta y depositarla en las urna ubicada en cada oficina.

### **A cuantas boletas tiene derecho cada asociado**

1 boleta por cada producto de apertura de ahorros y 1 boleta por ponerse al día en aportes.

### **Vigencia de la campaña**

La Campaña para ambos sorteos será válido desde el **02 de febrero** de 2024 y finalizará el viernes **31 mayo de 2024**.

\*\* Esta fecha está sujeta a cualquier modificación.

**Políticas del sorteo para el viaje *(estas políticas, estarán publicadas en la página web dando clic a la imagen oficial de la campaña)***

*\*\*\*Aplica condiciones y restricciones*

Por temas de transparencia con el asociado, tanto las políticas como el sorteo y ganadores, serán publicados en la página web y carteleras de las oficinas.

El premio deberá redimirse en un plazo no mayor a 6 meses. No aplica redención de premio en efectivo.

- El plan del sorteo del viaje a Punta Cana incluye: tiquetes aéreos ida y regreso desde Medellín o Bogotá, 3 noches 4 días de alojamiento con alimentación full (desayuno, almuerzo, cena, snacks, bebidas y licores en horarios establecidos por el hotel), traslado Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto, asistencia médica. No incluye: Trámites de pasaporte, tours ni gastos no especificados.
- El ganador podrá redimir su viaje en temporada baja del 2024 en los hoteles y aerolíneas seleccionados por COOPERENKA. No aplica en temporada alta, días festivos, semana de receso o vacaciones escolares.
- Después de seleccionar la fecha de viaje y recibir la confirmación de reserva no se pueden realizar cambios sobre la misma. El ganador(a) se acogerá a la política de cambios y cancelaciones enviada con la reserva. Cualquier cambio solicitado podrá generar una penalidad y diferencia de tarifa, asumidas en su totalidad por el ganador(a).
- Es total responsabilidad del ganador(a) estar informado y cumplir con los requisitos de viaje establecidos por aerolíneas, hoteles y autoridades competentes.
- La fecha para la redención del viaje está sujeta a disponibilidad.
- La persona ganadora debe tener los productos activos y al día en el momento de redimir el premio.
- Para efectos de transparencia, el concurso contará con un comité veedor integrado por el coordinador de la Junta de Vigilancia, Gerente y directoras de las 4 oficinas.
- La entrega del sorteo se notificará al número celular y correo electrónico registrado, es responsabilidad de todos los asociados tener actualizada su información en el sistema. En caso de que en un periodo de 1 mes no se logre contactar a la persona ganadora, perderá el incentivo y éste no se entregará de nuevo.

**Políticas del sorteo del celular Gama Alta (*estas políticas, estarán publicadas en la página web dando clic a la imagen oficial de la campaña*)**

*\*\*\*Aplica condiciones y restricciones*

Por temas de transparencia con el asociado, tanto las políticas como el sorteo y ganadores, serán publicados en la página web y carteleras de las oficinas.

El premio deberá redimirse en un plazo no mayor a 3 meses. No aplica redención de premio en efectivo.

- El ganador no podrá elegir la marca del celular, color, o capacidad de RAM, la elección será exclusivamente potestad de COOPERENKA.
- La persona ganadora debe tener los productos activos y al día en el momento de redimir el premio.
- Para efectos de transparencia, el concurso contará con un comité veedor integrado por el coordinador de la Junta de Vigilancia, Gerente y directoras de las 4 oficinas.
- La entrega del sorteo se notificará al número celular y correo electrónico registrado, es responsabilidad de todos los asociados tener actualizada su información en el sistema. En caso de que en un periodo de 1 mes no se logre contactar a la persona ganadora, perderá el incentivo y éste no se entregará de nuevo.

### **Metodología para sorteo de premios**

El día del sorteo se recogerán las urnas de cada oficina para hacer dicha premiación de forma general en el Edificio Cooperenka.

**Carlos Andrés López Sierra**

Gerente

Firmado original.